

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43073 MÁLAGA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Málaga, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 1329.21/2009, referente al deudor Modemark Costa, S.L., se ha acordado:

Modificar la situación de intervención de facultades de la concursada Modemark Costa, S.L., pasando a la situación de suspensión y sustitución por parte de la administración concursal.

Málaga, 29 de octubre de 2013.- Secretario judicial.

ID: A130060521-1